

Junta general ordinaria de 11 de Julio de 1855

Presidente

En Salinas de Añana a once de Julio de mil
ochocientos cincuenta y cinco, presidiendo el Sr
D. Simon Tadeo de Corral Alcalde de la misma

D. Simon Tadeo de Corral previo aviso del Sr. Diputado D. Pablo Ruiz
de Huadobro, se reunieron los Sres. Herederos
Cosecheros y apoderados por si y por sus
principales, que son los del margen.

Herederos

D. Man^l Felix de Argüelles
D. Adrian de Herran
D. Nicanor Velandia
D. Gabriel de Herran
D. Gregorio de Herran
D. Fran^{co} Coreucra
D. Pablo Ruiz Huadobro
D. Julian Alon de la Pera

El Sr. Diputado manifestó que el principal
objeto de esta reunion, era, segun costum-
bre, para la presentacion y rendicion de
Cuentas de la misma Comunidad corre-
pondientes desde once de Julio de mil ochocien-
tos cincuenta y cuatro hasta hoy: y
verificadas asi, habiendo sido leidas a la
Junta con la censura a ellas puesta por
los Sres. revisores Contadores, se acordó
se aprobasen como en efecto las aproba-
ron en todas sus partes, mandando asi-
mismo que por el Secretario que sea nom-
brado se pasen certificadas al libro de
Cuentas, colocandose en seguida las refe-
ridas cuentas en el archivo

que se ponga una Nota circunstanciada de los créditos que quedan pendientes de pago por la Comunidad en el año veniente.

Que se presenten las Cuentas para el 6 de Julio } Que todos los años se presenten las Cuentas a los Contadores para su revision el seis de Julio lo mas tarde, para poder detidamente examinarlas y censurarlas.

Reparto de medio maravedi en fan.^a de Sal } Que para cubrir las mas urgentes necesidades de la Comunidad acuerdan se eche un reparto de medio maravedi en fan.^a de Sal, tomando por tipo la elaboracion del año ultimo, y con el atender desde luego al pago de las asignaciones del enebador y Ortega; reservandose echar otro nuevo reparto para las demas atenciones, a medida que se presenten, pero reuniendo la Junta llegado el caso

Se nombra y autoriza a D. Manuel Felix de Argüelles y D. Policarpo Velandia para que en union de los Diputados y en nombre de esta Comunidad reclamen el pago de las Sales elaboradas en el año de mil ochocientos cincuenta y cuatro, haciendo cuantas gestiones sean necesarias y conducentes hasta conseguir el pago.

Se procedió en seguida al nombramiento

Combramientos
Diputado
D. Gregorio de Herrera
Contadores
D. Fran. Corcuera
D. Julian Moin de la Pera
Secretario
D. Nicano Velandia

de Cargos anuales de la Comunidad, y
recayo por unanimidad el de Diputado en
D. Gregorio de Herrera. El de Contadores
en D. Francisco Corcuera y D. Julian Moin
de la Pera, y Secretario en D. Nicano de
Velandia.
Con lo que se concluye esta acta que por
man dnos Sres, de que yo el Secretario cer-
tifico.

Monte de
Corcuera

Manuel Felix de Argueta

Gabriel de Herrera Nicano de Velandia
Francisco Corcuera Adrian de Herrera
Julian Moin de la Pera

Gregorio de Herrera
D. S.